HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202229780-HMC Id: 230668
Folios: 2 Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL Fecha: 13-diciembre-2022 09:47:20
Dependencia: GESTION DE CONTRATOS - GECO Origen: HANS FRED GARCIA ARAQUE
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Serie: 2 SubSerie: 0

Bogotá, D.C.

Teniente Coronel (RA)
Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud de prórroga al contrato 287/2022.

Respetuosamente me permito solicitar al Teniente Coronel Ricardo Arturo Hoyos Lanziano Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo Hospital Militar Central, autorice a quien corresponda realizar el tramite administrativo para prorrogar el contrato 287/2022 suscrito con la firma **STRYKER** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (DISPOSITIVO PARA NEUMO INSUFLACIÓN COMPATIBLE CON TECNOLOGÍA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN TORRE PINPOINT DE IMÁGENES AVANZADAS STRYKER E INTRODUCTOR DE ACCESO VASCULAR DE 9 A 14FR) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO, CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**
Prórroga hasta el 31 de Marzo del 2023 teniendo en cuenta que estos insumos no fueron ofertados en vigencias futuras. que el saldo a la fecha es de $ 64.000.000 con un porcentaje de ejecución del 0%.

Lo anterior se requiere, para garantizar el abastecimiento de estos insumos y dar continuidad a la prestación del servicio a los beneficiarios de las Fuerzas Militares de Colombia durante el año 2022 y 2023.

Atentamente,

Martha Rodriguez Figueroa.
SMSM. **Martha Rodríguez Figueroa**
Supervisora contrato 287/2022

Doctor **Juan Fernando Maldonado Gualdrón**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Clínico Quirúrgica

Coronel Médico
Hans Freed García Araque
Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Medico

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202229780-HMC Id: 230668
Folios: 2 Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL Fecha: 13-diciembre-2022 09:47:20
Dependencia: GESTION DE CONTRATOS - GECO Origen: HANS FRED GARCIA ARAQUE
Destino: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
Serie: 2 SubSerie: 0

Elaboró: Sergio Ruiz Ramirez
Auxiliar en gestión de contratos

Anexos:

Señor
Tito Roberto Garcia Mora
STRYKER COLOMBIA S.A.S

Asunto: Solicitud de prórroga al Contrato No. 287/2022

Reciba un cordial saludo.

Mediante el presente documento me permito solicitar su aceptación para prorrogar al Contrato No. 287/2022 que tiene como objeto: **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (DISPOSITIVO PARA NEUMO INSUFLACIÓN COMPATIBLE CON TECNOLOGÍA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN TORRE PINPOINT DE IMÁGENES AVANZADAS STRYKER E INTRODUCTOR DE ACCESO VASCULAR DE 9 A 14FR) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO, CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL";** Con plazo de ejecución hasta el 15 de Diciembre del 2022, teniendo en cuenta que el saldo a la fecha es de $ 64.000.000 con un porcentaje de ejecución del 0%.
Prorroga hasta el 31-Marzo-2023.

No obstante, este contrato mantendrá los valores de los insumos a requerir.

Si es aceptada la adición, por favor, enviar a este correo los siguientes documentos:

1. Carta u oficio de aceptación.
2. Rut.
3. Cámara y comercio.
4. Parafiscales actualizados.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

Martha Rodriguez Figueroa.

SMSM. **Martha Rodríguez Figueroa**
Supervisor de Contrato 287/2022

Bogotá D.C 12 de diciembre de2022

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Ciudad

Referencia: Aceptación ampliación vigencia CTO 287 2022

Respetados Señores:

Yo **Fabio Leon Alzate Rodriguez** representante legal de **STRYKER COLOMBIA S.A.S**, me permito informar que de acuerdo con comunicación recibida el 12 de diciembre del 2022, aceptamos prorrogar el contrato 287/2022 hasta el 31 de marzo del 2023.

Así mismo nos permitimos informar que mantendremos los valores de los insumos incluidos en el presente contrato.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta

Electronically signed by: Fabio Alzate
Reason: Approved
Date: 12 dic. 2022 15:34 EST

Stryker Colombia S.A.S.
Fabio Leon Alzate Rodriguez
Representante Legal

ACEPTACION PRORROGA DE CONTRATO 287docx

Informe de auditoría final 2022-12-12

Fecha de creación:	2022-12-12
Por:	Mayra Alejandra Serrano (mayraalejandra.serrano@stryker.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAJhVRrhYPE2kKqGtrxabQNG0lfN7_0FIH

Historial de “ACEPTACION PRORROGA DE CONTRATO 287docx”

Mayra Alejandra Serrano (mayraalejandra.serrano@stryker.com) ha creado el documento.
2022-12-12 - 20:01:07 GMT- Dirección IP: 186.84.21.161.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Fabio Alzate (fabio.alzate@stryker.com) para su firma.
2022-12-12 - 20:06:47 GMT

Fabio Alzate (fabio.alzate@stryker.com) ha visualizado el correo electrónico.
2022-12-12 - 20:34:03 GMT- Dirección IP: 104.47.56.254.

Fabio Alzate (fabio.alzate@stryker.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Motivo de la firma: Approved
Fecha de firma: 2022-12-12 - 20:34:24 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.71.146.146.

Documento completado.
2022-12-12 - 20:34:24 GMT

Adobe Acrobat Sign

Fecha: DICIEMBRE 2022		Radicado No.:_____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	287-2022
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	STRYKER
OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (DISPOSITIVO PARA NEUMO INSUFLACIÓN COMPATIBLE CON TECNOLOGÍA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN TORRE PINPOINT DE IMÁGENES AVANZADAS STRYKER E INTRODUCTOR DE ACCESO VASCULAR DE 9 A 14FR) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO, CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUPERVISOR	SMSM MARTHA RODRÍGUEZ FIGUEROA
VALOR INICIAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000)
PLAZO INICIAL	18/11/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	11/11/2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2022

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N° 1	NO APLICA
ADICION N\| 2	NO APLICA
PRÓRROGA N° 1	NO APLICA
REDUCCION	N/A
REDUCCION	N/A
VALOR TOTAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000)
PLAZO FINAL	15/12/2022
OTRAS MODIFICACIONES	**NO APLICA**
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Prórroga
VALOR A ADICIONAR	NO APLICA
PRÓRROGA	31 de Marzo 2023
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA.

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION
Se solicita prórroga hasta el 31-Marzo-2023. Lo anterior teniendo en cuenta que el saldo a la fecha es de $ 64.000.000,00 y el porcentaje de ejecución es del 0%, se debe garantizar el abastecimiento de estos insumos, logrando la continuidad a la prestación del servicio a los beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares durante el año 2022 y 2023. Estos insumos no fueron ofertados en vigencias futuras. No obstante, este contrato mantendrá los valores de los insumos a requerir, alcanzando una disminución en costo operativos y un aumento en beneficios económicos para la institución.

Firma del Supervisor del contrato	Martha Rodriguez Figueroa.
Nombre Completo	SMSM MARTHA RODRÍGUEZ FIGUEROA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: DICIEMBRE DE 2022		Radicado No.: I-00003 202229780-HMC Id: 230668

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	**287-2022**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATISTA	**STRYKER COLOMBIA S.A.S**
OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (DISPOSITIVO PARA NEUMO INSUFLACIÓN COMPATIBLE CON TECNOLOGÍA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN TORRE PINPOINT DE IMÁGENES AVANZADAS STRYKER E INTRODUCTOR DE ACCESO VASCULAR DE 9 A 14FR) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO, CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRA
SUPERVISOR	SMSM MARTHA RODRIGUEZ FIGUEROA
VALOR INICIAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000)
PLAZO INICIAL	15/12/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	11/11/2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	18/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2022

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
REDUCCIÓN	NO APLICA
SUSPENSION	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	NO APLICA.
VALOR A ADICIONAR	NO APLICA.
PRÓRROGA	**No.01 hasta el 31 de MARZO del 2023**
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA.
JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION	

CONCEPTO ECONOMICO:

Se realiza la respectiva revisión al Contrato **No. 287-2022**, suscrito entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL con el Contratista **STRYKER COLOMBIA S.A.S** con NIT**: 90040038326** en donde el comité económico de acuerdo al estudio realizado y a la verificación concerniente a los documentos concluye las siguientes consideraciones:

La Supervisora SMSM MARTHA RODRIGUEZ FIGUEROA de este contrato **287-2022**, solita aceptación Prorroga **No. 01** al proveedor con carta de Diciembre del 2022, se recibe carta del **STRYKER COLOMBIA S.A.S.** Con fecha 12 de Diciembre del 2022, en donde manifiesta la Aceptación de la Prorroga **No. 01** teniendo presente los cambios presupuestales para el contrato **No. 287-2022,** firmada por el DR. FABIO LEON ALZATE RODRIGUEZ, quien actúa como Representante Legal, en calidad de persona natural de la firma anteriormente mencionada.

Adicionalmente, esta solicitud de adición esta soportada por Oficio dirigido al Señor Teniente Coronel (RA) **Ricardo Arturo Hoyos Lanziano** Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa - Hospital Militar Central, mediante oficio Radicado I-00003- 202229780-HMC Id: 230668 de fecha 13 de Diciembre del 2022. En donde se confirman la solicitud y quien actúa como ordenador del gasto.

Revisando los antecedentes del contrato, se puede evidenciar se hace necesario la Prorroga **No. 01** al contrato con el fin SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (DISPOSITIVO PARA NEUMO INSUFLACIÓN COMPATIBLE CON TECNOLOGÍA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN TORRE PINPOINT DE IMÁGENES AVANZADAS STRYKER E INTRODUCTOR DE ACCESO VASCULAR DE 9 A 14FR) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO, CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRA. (Contenidos en el concepto y justificación del Supervisor).

Verificando el registro presupuestal correspondiente a este contrato y demás documentos aportados por el Supervisor se detalla esta información encontrada en el Reporte Auxiliar de Gasto Presupuestal -RP´S Dinámica a la fecha.

VALOR RP)	**$ 64.000.000**	**100,0%**
VR FACTURADO	**$ 0.0**	**0,0%**
VALOR A EJECUTAR	**$ 64.000.000**	**100,0%**

Según Registro Presupuestal a la fecha se ha ejecutado un 0,0%, por lo tanto existe un 100,0% del presupuesto del contratado, resultando importante ampliar el plazo para la ejecución presupuestal y teniendo en cuenta esta prórroga #01 es solicitada toda vez que el Supervisor del contrato manifiesta que "Se solicita prórroga hasta el 31-Marzo-2023.Lo anterior teniendo en cuenta que el saldo a la fecha es de $ 64.000.000,00 y el porcentaje de ejecución es del 0%, se debe garantizar el abastecimiento de estos insumos, logrando la continuidad a la prestación del servicio a los beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares durante el año 2022 y 2023.Estos insumos no fueron ofertados en vigencias futuras. No obstante, este contrato mantendrá los valores de los insumos a requerir, alcanzando una disminución en costo operativos y un aumento en beneficios económicos para la institución".

El valor inicial del contrato fue por SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000), a este contrato no se le han realizado modificaciones, por lo tanto a la fecha existe un saldo disponible para estas puertas según el Reporte Auxiliar de Gasto Presupuestal -Dinámica de $64.000.000 pesos para esta vigencia|

Por lo anterior El comité económico determina ***Viable Económicamente la P*rorrogar No. 01** del contrato **No. 287-2022** hasta el **31 de MARZO del 2023** ya que se realizará adición al contrato y se dispondrá de presupuesto suficiente el cual se

prevé será ejecutado hasta la fecha mencionada. Lo anterior, ajustándose a lo expresado en el Parágrafo, Artículo 40 Ley 80/93 que expresa:

"En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración"

""El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes 5 días a la suscripción de la presente modificación y deberá allegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio"

Cordialmente,



Martha Lucía Sánchez Cárdenas.
Administradora de Empresas - PUJ
Magister en Gerencia de Proyectos - UMNG
Unidad Gestión de Contratos - Hospital Militar Central.

Anexo:

1- Formulario Concepto Técnico
2- Reporte Auxiliar de Compromisos RP´S
3- Oficio Solicitud del Supervisor del contrato
4- Carta de Aceptación del Proveedor.
5- Oficio ordenador del Gasto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

PRORROGA No. 03 AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 287-2022	
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ORDENADOR DEL GASTO	Señor Teniente Coronel (RA) **Ricardo Arturo Hoyos Lanziano** C.C. No. 72.251.369 Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa Hospital Militar Central
CONTRATISTA	**STRYKER COLOMBIA S.A.S** . Nit No. **9004038326**
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (DISPOSITIVO PARA NEUMO INSUFLACIÓN COMPATIBLE CON TECNOLOGÍA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN TORRE PINPOINT DE IMÁGENES AVANZADAS STRYKER E INTRODUCTOR DE ACCESO VASCULAR DE 9 A 14FR) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO, CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000)
FECHA DE INICIO	18/11/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	15/12/2022

Entre los suscritos a saber: Señor **Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.369, en su calidad de **Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central**, En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución 1088 del 2021 "Por medio de la cual se hacen unas delegaciones y se dictan otras disposiciones" modificada parcialmente por la Resolución No. 036 de 2022, Resolución No. 003 del 03 de Enero de 2022, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. No. **830.040.256-0**; y por otro lado, **CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y STRYKER COLOMBIA S.A.S con NIT No. 9004038326**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. **LAS PARTES** hemos convenido realizar la **PRORROGA No.01 el Contrato No. 287-2022** previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día 18 de Noviembre del 2022, entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL y STRYKER COLOMBIA S.A.S, se suscribió el contrato No. 287-2022, cuyo objeto corresponde es SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (DISPOSITIVO PARA NEUMO INSUFLACIÓN COMPATIBLE CON TECNOLOGÍA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN TORRE PINPOINT DE IMÁGENES AVANZADAS STRYKER E INTRODUCTOR DE ACCESO VASCULAR DE 9 A 14FR) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO, CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. **2).** Que el plazo de ejecución se estableció hasta el día 15 de Diciembre del 2022 **3).** Que el valor del contrato se estableció en la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000) **4).** Que, Teniendo en cuenta que, El Supervisor del contrato SMSM MARTHA RODRIGUEZ FIGUEROA**,** mediante Carta con fecha de Diciembre del 2022, solicita la aceptación

de la Prórroga No.01 del Contrato N° 287-2022 **5).** Que mediante carta con fecha 12 de Dicembre del 2022 suscrito por el DR. FABIO LEON ALZATE RODRIGUEZ; en calidad persona natural y Representante Legal de la firma STRYKER COLOMBIA S.A.S, informa que acepta que se realice la Prorroga No.01 al contrato No. 287-2022 **6).** Que, mediante Formato de Solicitud de Adición, Prórroga, Modificación o Suspensión de Contrato, allegado por el Área Gestión Contratos, conjuntamente se justificó, económica, y jurídicamente, de manera amplia y suficiente emite concepto de viabilidad a fin de realizar la Prorroga No.01 hasta el día 31 de Marzo del 2023 del contrato No. 287-2022

En consecuencia, el presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE la CLÁUSULA CUARTA.- PLAZO DE EJECUCION del contrato, el cual quedara así:

> **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) **hasta el día 31 de MARZO del 2023.**

CLÁUSULA SEGUNDA –Las demás cláusulas del contrato de suministros **No. 287-2022** que no hayan sido objeto de modificación, continúan vigentes. ***"El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes 5 días a la suscripción de la presente modificación y deberá allegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio"***

Revisó

Abogado. María Alexandra Quintero Peñaloza.
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Elaboro

Martha Lucia Sánchez Cárdenas.
Administradora de Empresas - PUJ
Magister en Gerencia de Proyectos - UMNG
Unidad Gestión de Contratos.
Hospital Militar Central.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2022
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Nº DE COMPROMISO : 5418
CONTRATO/FACTURA : 287-2022
TERCERO : 900403832 - STRYKER COLOMBIA SAS
ESTADO : 1
DETALLE : SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS (DISPOSITIVO PARA NEUMO INSUFLACIÓN COMPATIBLE CON TECNOLOGÍA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN TORRE PINPOINT DE IMÁGENES AVANZADAS STRYKER E INTRODUCTOR DE ACCESO VASCULAR DE 9 A 14FR) REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO, CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD CLÍNICO QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
FECHA RP : 15/11/2022

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES ADICIONES	MODIFICACIONES REDUCCIONES	VALOR POR OBLIGAR	Nº DE CDP
1		2	3	4	5	6	7	8	9
05 01 01 004 008	20	A	31/12/2022	$ 64.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 64.000.000,00	1376

VALOR RP :	$ 64.000.000,00
VALOR EJECUTADO :	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE :	$ 64.000.000,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	Nº DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION

Nombre reporte : PSRPGAuxRP